

DECRETO EXENTO N° 2613 /2024

RECOLETA, 24 DIC. 2024

RECTIFICA DECRETO EXENTO N° 2475 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DE 2024, QUE APRUEBA CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE MUNICIPALIDAD DE RECOLETA Y SERVIU METROPOLITANO PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO HABITACIONAL "SANTA ADELA DE LA ESPERANZA"

VISTOS:

1. El Convenio suscrito con fecha 04 de octubre de 2024, entre la Municipalidad de Recoleta y el Servicio de Vivienda y Urbanización Metropolitano (SERVIU RM), donde la primera se compromete a transferir al SERVIU RM la suma de 5.026,86 UF, en una cuota, de acuerdo al valor de la UF observada a la fecha de pago de la respectiva cuota. Dicho aporte se destinará exclusivamente a la ejecución del proyecto Condominio Santa Adela de la Esperanza.
2. Decreto Exento N° 2475 de fecha 13 de diciembre de 2024 de la Municipalidad de Recoleta, que aprueba convenio de fecha 04 de octubre de 2024.
3. La necesidad de rectificar el Decreto Exento N° 2475 de fecha 04 de octubre de 2023, debido a un cambio en el centro de costos del proyecto habitacional "Santa Adela de la Esperanza".

TENIENDO PRESENTE:

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en esta fecha dicto el siguiente decreto:

RESUELVO:

1. **RECTIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 2475 de fecha 13 de diciembre de 2024 en el siguiente sentido:



DONDE DICE:

"RESUELVO:

3. IMPÚTESE, el gasto observado en el convenio a la cuenta 33.03.001.004.001 – Santa Adela de la Esperanza, **centro de costo 01-260101**.

DEBE DECIR:

"RESUELVO:

3. IMPÚTESE, el gasto observado en el convenio a la cuenta 33.03.001.004.001 – Santa Adela de la Esperanza, **centro de costo 02-261001**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y hecho, ARCHÍVESE.

/NFM//FJL/JCS/EVR/vco

IDDOC SGDFD: 69234



El presente documento ha sido suscrito por medio de Firma Electrónica Avanzada.

Firmado por Fares
Manuel Jadue
Leiva
Fecha 24/12/2024
10:12:14 CLST

Alcalde

Firmado por
Norma Elizabeth
Foster Moya
Fecha 24/12/2024
10:55:25 CLST

Secretario(a) Municipal

Validar en <https://www.sistemasrecoleta.cl/validarDocDigital.php>

Código: **5a400fee13ac436**